

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 21 de abril de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior en silencio. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecisiete de Mayo de Dos mil Veintidós

PROCESO: 2019-1213

En atención al informe secretarial que antecede y en aras de evitar la parálisis del proceso, con apego a lo normado en el art. 49 y 50 del C. G. del Proceso, el Juzgado **DISPONE:**

PRIMERO: RELEVAR del cargo a la auxiliar de la justicia a LEON POSADA VLADIMIR..

SEGUNDO: DESÍGNESE al abogado GUSTAVO JOSE VERA SANCHEZ¹, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia para el cargo de CURADOR AD LITEM para que se notifique y ejerza el derecho de defensa del demandado emplazado, conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 48 del C.G. del Proceso. Comuníquese por el medio más expedito y eficaz.

Finalmente, el memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 7 de diciembre de 2021, por medio del cual se le reconoció personería jurídica.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 18 de mayo de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 036

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

¹ Gustavovera328@hotmail.com (2018-0563)